

**ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO  
CELEBRADA  
EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**ASISTENTES**

**Preside:**

D.<sup>a</sup> Ana Mohino Manrique  
Decana

**Vocales:**

D.<sup>a</sup>. Mercedes Curto Polo  
D.<sup>a</sup> María Acracia Núñez Martínez  
D. Jesús Gómez Garzás  
D.<sup>a</sup> Sara Rifaterra Escorihuela

**Secretaria:**

D.<sup>a</sup> Carmen Muñoz Delgado  
Secretaria de la Facultad

En Madrid, a 27 de noviembre de 2024, siendo las 16:00 horas, se reúne con urgencia y en sesión extraordinaria la Comisión Electoral de la Facultad de Derecho, en la Sala de Juntas de la Facultad y a través de Microsoft Teams, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, para resolver sobre las peticiones de la candidata D.<sup>a</sup>. Sonia Calaza López.

Tras leer la Secretaria de la Comisión los correos recibidos en la Secretaría de la Facultad de la candidata D.<sup>a</sup>. Sonia Calaza López, se fijan por la Comisión tres cuestiones sobre las que deben decidir:

1. Designación de D. Senén Cid Rodríguez como apoderado de la candidata D.<sup>a</sup>. Sonia Calaza López.
2. Apertura de la mesa y recepción de votos durante toda la mañana del jueves y también durante el horario del sorteo.
3. Ampliación de días y de horas de votación durante toda la semana del 2 al 6 de diciembre.

A continuación, se tratan las cuestiones planteadas:

1. **Designación de D. Senén Cid Rodríguez como apoderado de la candidata D.<sup>a</sup>. Sonia Calaza López Comisión electoral.**

La Comisión acuerda aceptar la comunicación recibida como documento suficiente para acreditar la petición efectuada.

Se fija como trámite:

- comunicar a D. Senén Cid la designación efectuada
- elaborar una credencial que le acredite como apoderado
- requerir la aceptación ante la Comisión Electoral del designado como apoderado de D<sup>a</sup>. Sonia Calaza López

## 2. Apertura de la mesa y recepción de votos durante toda la mañana del jueves y también durante el horario del sorteo.

La Secretaria de la Comisión recuerda que solo pueden atender el Registro auxiliar temporal dependiente del Registro General para recibir el voto anticipado las personas habilitadas. Estas personas son siempre la Secretaria de la Facultad y, en esta ocasión, los dos secretarios adjuntos y las personas del PTGAS que, en estos momentos, atienden la Secretaría de la Facultad. No obstante, ofrece cubrir ella misma mañana el horario de 10 a 12 horas mientras se realiza el sorteo.

La Comisión decide la apertura de 10 a 12 de la mañana, durante la celebración del sorteo de plazas para formar los tribunales de exámenes, y, a petición de los presentes, por parte de la Secretaria de la Facultad se intentará que otra de las personas habilitadas cubra el horario y si no es posible lo hará ella misma.

## 3. Ampliación de días y de horas de votación durante toda la semana del 2 al 6 de diciembre.

La Secretaria de la Comisión lee a los presentes la respuesta de la Sección de Procesos Electorales de la Secretaría General de la UNED a la consulta efectuada sobre la posibilidad de ampliación de días para la votación anticipada. Tal respuesta es del siguiente tenor literal:

*“Respecto a la segunda cuestión, si se quiere ampliar el plazo, supondría una modificación del calendario, por lo que deberían enviarnos la propuesta lo antes posible para que la podamos tramitar y pasar a firma del Rector y darle posteriormente publicidad”.*

A la vista de la respuesta, la Comisión acuerda solicitar la modificación del calendario para que se amplie el período de voto anticipado hasta el 5 de diciembre en horario de 10 a 14 horas, en los términos de la respuesta recibida. Si bien deja constancia de que no es aplicable el art. 43 RGE, como invoca la candidata D<sup>a</sup>. Sonia Calaza López, para fijar los horarios, sino el art. 47 antiguo.

La Secretaria de la Comisión, comunica a los presentes que tramitará junto a la solicitud de la ampliación del calendario del voto anticipado, la necesaria solicitud de prórroga de la habilitación del registro auxiliar y de los habilitados.

Por último, la Comisión ruega a la Secretaria de la Comisión que junto a la emisión de este acta, se envíe respuesta a la candidata D<sup>a</sup>. Sonia Calaza López de lo acordado lo antes posible.

Tratadas todas las cuestiones, la Secretaria de la Facultad, que lo es de esta Comisión, solicita dejar constancia en el acta del agradecimiento a todo el personal PTGAS que está prestando su apoyo y atendiendo las peticiones recibidas para que las elecciones se desarrollen de forma segura y transparente, teniendo en cuenta especialmente la situación en que se encuentran. Todos los miembros de la Comisión se unen al agradecimiento.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 16:35 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Mohino Manrique

Fdo.: Carmen Muñoz Delgado